

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAIZEN  
INSTITUTE ECUADOR KAIZENINEC INSTITUTE COMPAÑÍA ANÓNIMA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09h00, tuvo lugar la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía KAIZEN INSTITUTE ECUADOR KAIZENINEC INSTITUTE COMPAÑÍA ANÓNIMA., se reunió el accionista de la compañía, el señor: Jaime Luis Villafuerte, representado por Héctor Carlos Suárez Arias, mediante carta de autorización que se adjunta al presente y es un documento habilitante, propietario de ochocientas acciones de un dólar cada una, quien en razón de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, decidió constituirse en Junta General Universal de Accionistas, la misma que estará dirigida por el señor Héctor Carlos Suárez Arias en calidad de presidente y secretario al mismo tiempo.

Se deja constancia, que está presente la totalidad del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta se acuerda por unanimidad, los puntos a tratarse y que a continuación será objeto de estudio y resolución:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2019.
- 3.- Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Aprobado el orden del día, el Presidente de la junta dispone el tratamiento del mismo.

***1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.***

El Informe del Gerente General de la Compañía es leído, dicho informe es aprobado por el presente.

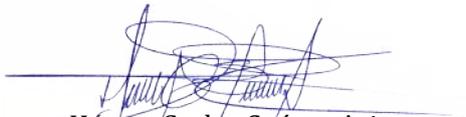
***2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) del ejercicio económico 2019.***

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros), y una vez concluida la lectura, se procede a tomar votación al accionista, quien aprueba los estados financieros presentados.

**3. Proponer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**

En cuanto a este punto del orden del día toma la palabra el presidente de la Junta, quien considera necesario que la compañía distribuya las utilidades generadas en el periodo 2019, dicha propuesta es aprobada.

Sin haber otro particular que tratar se concede un receso para la redacción del acta, a las 11H00, se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas, se da lectura de la presente a través de secretaria, la cual es aprobada sin modificaciones.



Héctor Carlos Suárez Arias  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Jaime Luis Villafuerte  
Representado mediante Carta de Autorización por Héctor Carlos Suárez Arias  
SECRETARIO  
ACCIONISTA